

Opio en que V.S. me coecitan
 a dar mi parecer con un celo
 propio del mejor servicio de
 ambas M. M. y del bien de la
 juventud de este Pueblo, en el
 ramo de enseñanza de Griega
 y Latina, ^{o digo que V.S.} me dan con
 estas expresiones, una ocasion
 que aprovecho quito, p^a es-
 pliarame de mejor buena fe
 y con la franqueza y simeci-
 dad propias de mi caracter.

Las circunstancias que se
 halla el anciano y habitual-
 mente confesario D.º Thomas
 Diaz, Preceptor de Latinitud de
 esta Villa, segun noticias po-
 sitivas que tengo, equivalen
 con respecto a la enseñanza
 a una verdadera vacante, en
 punto que a qual Preceptor,
 por lo natural, ya no podia
 en el resto de sus dias, desempe-
 ñar el Magisterio; lo cual se com-
 firma por el celo mismo de

fo
 vus
 do
 ad
 lica
 de
 de
 me
 ob
 Ju
 con
 un
 medi
 mat
 de
 de
 de
 de
 de
 de

concedido como son la pericia ó aptitud de los Pretend
 su conducta ó comportamiento y ventajas ó danos de
 fiar a esta enseñanza de la Juventud. Con
 otras se reparad hablar los q^d informan de una
 enalidad ó demerito de Jose Ybañez, como el q^d fue
 Militiano Voluntario, desentendiendose de lo d
 era mas interesante é indispensable para

